

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

33800 *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección de Transportes Terrestre de Incoaciones de Expedientes Sancionadores. Expediente IC/557/2011 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme establece el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo deben publicarse a efecto de notificación los expedientes que después se citan.

En esta fase del procedimiento los denunciados pueden acogerse a la bonificación de descuento del 25 % de la cuantía de la sanción notificada, debiendo para estos efectos realizar el pago de forma voluntaria dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación. El hecho de acogerse a este beneficio conlleva dar por terminado el procedimiento sancionador, dictándose a continuación resolución que podrá ser impugnada en recurso de alzada

El texto completo de las referidas notificaciones y los documentos de pago en modelo 069 con la reducción correspondiente, pueden ser solicitados y recogidos por los interesados debidamente acreditados en el Ministerio de Fomento, Subdirección General de Inspección de Transportes Terrestres, en Paseo de la Castellana 67 de Madrid, despacho A-420 en horario de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas, en el plazo de los 15 días antes citados.

En caso de no acogerse al beneficio de reducción, contra los acuerdos de incoación de expedientes relacionados cabe interponer pliego de descargos ante la Subdirección General de Inspección de Transportes Terrestres, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Numero de expediente: IC/557/2011. Sancionado: "Xavier Guerrero Felis.". NIF: 43705422V. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 9202 Euros

Numero de expediente: IC/572/2011. Sancionado: "Compañía Insular Transportes Anaga, Sociedad Limitada.". NIF: B38580502. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 Euros

Numero de expediente: IC/712/2011. Sancionado: "Trans Ladin, Sociedad Limitada". NIF: B39630330. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 Euros.

Numero de expediente: IC/713/2011. Sancionado: "Amador García García.". NIF: 14311780F. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 13803 Euros

Numero de expediente: IC/780/2011. Sancionado: " David Laso Romero. ". NIF: 33524054J. Precepto infringido: Artículo 140.6, de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 13803 Euros.

Numero de expediente: IC/787/2011. Sancionado: "Transportes Serv. Euroextremeños, Sociedad Limitada.". NIF: B06124879. Precepto infringido: Artículo 142.3 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso de conducción diaria con el vehículo 0216-FZC del día 13/01/2011 al 14/01/2011 y del 17/01/2011 al 18/01/2011. Cuantía de la sanción: 700 Euros.

Numero de expediente: IC/801/2011. Sancionado: "Transportes Serv. Euroextremeños, Sociedad Limitada.". NIF: B06124879. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 Euros.

Numero de expediente: IC/812/2011. Sancionado: "Mariano Díaz Cabrera.". NIF: 002457935. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 13803 Euros

Numero de expediente: IC/834/2011. Sancionado: "Virobus, Sociedad Anónima.". NIF: A78513637. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 Euros

Numero de expediente: IC/836/2011. Sancionado: "Gonzalo de Alba Romero". NIF: 11807090V. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 18003 Euros.

Numero de expediente: IC/857/2011. Sancionado: "Transportes Juzamar Sociedad Limitada.". NIF: B04193843. Precepto infringido: Artículo 140.6 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 32207 Euros

Numero de expediente: IC/898/2011. Sancionado: " Transportes Froyme Sociedad Limitada. ". NIF: B04342101. Precepto infringido: Artículo 140.6, de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4601 Euros.

Numero de expediente: IC/899/2011. Sancionado: "Autocares Magdalena Sánchez, Sociedad Limitada.". NIF: B04302089. Precepto infringido: Artículo 140.20 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Minoración del descanso semanal con los vehículos 9204-BVJ y 3714-DBF entre el día 16/01/2011 y el día 22/01/2011. Cuantía de la sanción: 3301 Euros.

Madrid, 14 de octubre de 2011.- La Inspectora de Transporte Terrestre, Eloisa Panadero Talavera.

ID: A110076262-1